La República de Colombia
y en su nombre la

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JUAN XXIII"

Algeciras(Huila)
Con reconocimiento oficial otorgado por la Gobernación del Huila,
según Decreto 1472 del 26 de noviembre de 2002
Confiere a:

EDINSON QUINTERO ZAMBRANO

T.I. 900131-67507 de Algeciras

El Título de

BACHILLER ACADÉMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel
de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Dado en Algeciras (Huila), el 1 de diciembre de 2006

Acta General de Graduación

No. 63 Libro 1 Folio 101 del 1 de diciembre de 2006

Rector

Secretaria

La Universidad Surcolombiana

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocida mediante Resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976 expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N

ACTA DE GRADO N° 642

La Universidad Surcolombiana, creada por la Ley 13 de enero 30 de 1976 y reconocimiento Institucional por Resolución No. 9062 del 26 de Octubre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que el estudiante de Pregrado:

EDINSON QUINTERO ZAMBRANO

C.C. N° 1.079.177.969 de Campoalegre (Huila)

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por los Acuerdos Reglamentarios de la Universidad, otorga el título de:

ABOGADO

En nombre y representación de la Universidad y de la República de Colombia, el Secretario General tomó el juramento de rigor.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta en la ciudad de Neiva, a los 24 días del mes de FEBRERO de 2012

Rector

Vicerrector Académico

Decano de la Facultad

Secretario General

NOTARIA PRIMERA DE NEIVA
La presente es fiel fotocopia de copia que
uve a la vista.
27 FEB 2012
Neiva,
El Notario:
Se realizó esta diligencia
a insistencia del interesado
(Decreto 19/2012, Art. 25)
HERNANDO TRUJILLO POLANCO Notaria Primera

Registrado al Folio No. 719 del libro de Diplomas No. 2

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NEIVA - HUILA